

116751000G-0430

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2025

Doctora

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE

Directora Ejecutiva

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Asunto: Precisión sobre el alcance de los comentarios presentados por la CCCE al proyecto de Agenda Regulatoria 2026–2027.

Respetada Doctora Bustamante:

Nos dirigimos a usted en relación con el documento radicado ante la Comisión por la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE) el pasado 14 de noviembre, el cual contiene comentarios y observaciones al borrador de la Agenda Regulatoria CRC para el periodo 2026–2027.

Al respecto, consideramos indispensable manifestar de manera expresa que nuestra compañía se aparta del contenido y de los argumentos expuestos en dicha comunicación. Si bien Telefónica hace parte de la CCCE, el documento en mención no fue objeto de consenso, validación y mucho menos de revisión previa, como normalmente se aborda en posiciones gremiales y, por tanto, no refleja la visión estratégica ni la postura institucional de nuestra empresa frente a los proyectos planteados por la Comisión.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente que las apreciaciones remitidas por la CCCE sean entendidas exclusivamente como la posición de los miembros que participaron en su elaboración, pero en ningún caso deben interpretarse como una postura avalada o compartida por Telefónica.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición.

Atentamente,

(Original firmado)

MARIA FERNANDA BERNAL CASTILLO

Directora de Asuntos Públicos